



AJUNTAMENT D'ANTELLA

ACTA PLE-10-15

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN PRIMERA
CONVOCATORIA.**

ACTA-10-2015

En Antella, siendo las 19:05 horas del día 9 de septiembre de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Srs./as Concejales/as siguientes: D. Salvador Chapí Puig, D^a. Eugenia García Giménez, D^a. Emilia Ortiz Castillo, D. Joan J. Conejero Noguera y D. Francisco Manuel Cháfer Segura; no han excusado su asistencia D^aM^a Isabel Giménez Candel, D. Vicente Benet García y D. Aaron Albelda Collado; bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a M^a Amparo Estarlich Martorell, que la ha convocado y dispuesto con las formalidades legales pertinentes.

Está presente y actúa como tal el Secretario-Interventor de la Corporación D. Victorio Sanz Huesca.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se procede a examinar los puntos del Orden del Día siguientes:

PUNTO 1.- ESCRITO DE RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADO POR D. FRANCISCO MANUEL CHÁFER SEGURA- Leído el escrito presentado en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, con número R.E. 1198, de fecha 29 de julio de 2015, por D. Francisco Manuel Cháfer Segura, en el que manifiesta su renuncia irrevocable a su condición de Concejales de este Ayuntamiento, a partir de 1 de septiembre de 2015.

De acuerdo con lo que establece la Instrucción de 10 de Julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales; el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia a su condición de Concejales de este Ayuntamiento, por la candidatura del Partido Popular, formulada por D. Francisco Manuel Cháfer Segura, e indicar el nombre de D. Abraham Ildelfonso Pascual Escribano, siguiente en la lista de la indicada candidatura, que a juicio de esta Corporación, corresponde cubrir la vacante de concejal en el Ayuntamiento de Antella.

SEGUNDO.- Remitir a la Junta Electoral Central copia autenticada del escrito de renuncia de D. Francisco Manuel Cháfer Segura, así como certificación de este



AJUNTAMENT D'ANTELLA

acuerdo, a los efectos de proceder a su sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

No habiendo otros asuntos de los que tratar y transcritas las incidencias ocurridas durante la sesión, la Sra. Alcaldesa-Presidenta la declaró terminada, siendo las 19:10 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA EL SECRETARIO-INTERVENTOR
M. Amparo Estarlich Martorell Victorio Sanz Huesca

